

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados por la Junta General Ejecutiva; con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

INDICE

Antecedentes	2
1. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2012.	4
2. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2013	6

Antecedentes

- I. Desde el año de 1990, fecha en que se crea el Instituto Federal Electoral como organismo depositario de la autoridad electoral, es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, por lo que todas sus actividades se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, dentro de las diversas instancias que lo conforman se encuentra la Junta General Ejecutiva.

La Junta General Ejecutiva es un órgano colegiado presidido por el Presidente del Consejo General y lo conforman el Secretario Ejecutivo y los titulares de las seis direcciones ejecutivas y las nueve unidades técnicas del Instituto. La Secretaría Ejecutiva tiene la atribución de coordinar la Junta General Ejecutiva y conducir la administración, así como supervisar el adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, lo anterior con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

- II. El 30 de Septiembre de 2013 se presentó un informe a este órgano colegiado respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva, que comprendió las sesiones celebradas durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 .

Para esta ocasión el informe relativo al año 2005 registra un total de 197 compromisos, de los cuales todos están cumplidos.

Respecto al informe de 2006, se cuenta con un total de 274 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Por lo que corresponde al informe de 2007, se tiene un total de 415 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Con respecto al informe de 2008, se registra un total de 190 compromisos, de los que todos han sido cumplidos.

Por lo que hace al informe de 2009, se tiene un total de 207 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Respecto al informe de 2010, se cuenta con un total de 298 compromisos, de los que todos han sido cumplidos.

Respecto al informe de 2011, se tiene un total de 382 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Por lo que hace al informe de 2012, se tiene un total de 375 compromisos, de los cuales 373 están cumplidos, 2 cumplidos parcialmente y 0 pendientes.

Finalmente, en lo que va de 2013, se tienen un total de 331 compromisos generados, de los cuales 298 están cumplidos, 6 cumplidos parcialmente y 27 pendientes.

Situación Actual

La Secretaría Ejecutiva tiene entre sus atribuciones la de informar a los miembros de la Junta General Ejecutiva el cumplimiento de los dictámenes y acuerdos que han sido aprobados por dicho órgano colegiado en las diversas sesiones que ha celebrado.

En los siguientes cuadros se indica el total de compromisos que se han generado en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante los años 2012 y 2013; la cantidad de asuntos que se encuentran cumplidos, cumplidos parcialmente y pendientes, así como el tipo de sesiones y la cantidad de éstas, con fecha de corte en la Sesión Extraordinaria del 25 de septiembre de 2013.

Compromisos

2012			
Total	C	CP	P
375	373	2	0
	99.5 %	0.5%	0.0%

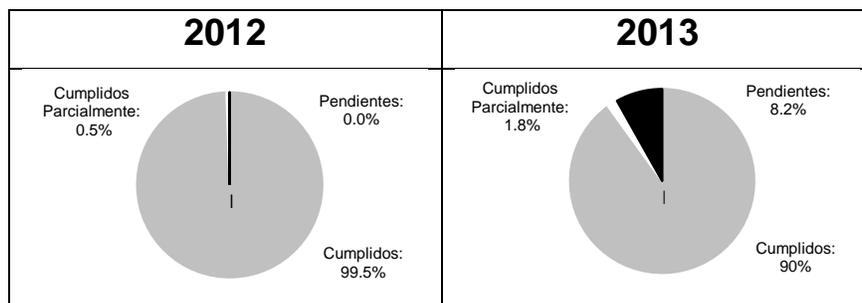
2013			
Total	C	CP	P
331	298	6	27
	90.0%	1.8%	8.2%

Sesiones

2012		2013	
ORD	EXT	ORD	EXT
12	25	8	16

C = Cumplidos	CP = Cumplidos Parcialmente	P = Pendientes
----------------------	------------------------------------	-----------------------

Compromisos



Compromisos del año 2012

Asuntos Cumplidos Parcialmente

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Sesión Ordinaria (25 de Septiembre de 2012)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se ordena a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realizar los estudios y formular los proyectos para la división del territorio de la República Mexicana en 300 distritos electorales uninominales federales, teniendo en cuenta el último Censo General de Población mismo que fue realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2010. (JGE112/2012).

(Punto Segundo) Túrnese el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su debida ejecución y cumplimiento.

El día 7 de junio de 2013, se entregó a los partidos políticos acreditados ante la CNV el modelo matemático que se utilizará para evaluar la conformación de los nuevos distritos. Los días 27 y 28 de junio de 2013, se entregó el código fuente, programas ejecutables, manuales e insumos del Sistema de Distritación versión 2.0 a la Comisión Nacional de Vigilancia para que en términos del punto tercero del acuerdo establecido por el Consejo General del IFE el 6 de febrero de 2013, puedan analizar su contenido y manifestar sus opiniones al respecto.

En virtud de los trabajos de calibración del Sistema de Distritación sugeridos a la DERFE por el Comité Técnico, será necesario ajustar la ruta crítica aprobada originalmente por la Junta General Ejecutiva, a fin de que durante la segunda semana del mes de julio de 2013, se realice la capacitación a la Comisión Nacional de Vigilancia y Comisiones Locales de Vigilancia en el uso del Sistema de Distritación, asimismo se generará el primer escenario a partir del 15 de julio de 2013, igualmente iniciarán las observaciones al primer escenario en la segunda quincena del mes de julio de 2013.

De conformidad con esta ruta ajustada, los trabajos de revisión del segundo y tercer escenario concluirán durante el mes de septiembre de 2013, para que la aprobación de la nueva distritación se verifique durante el mes de octubre de 2013.

De conformidad con los plazos ajustados mediante el Acuerdo JGE94/2013, las propuestas del primer escenario por parte de los Partidos Políticos en CLV y CNV se desarrollaron del 02 al 20 de agosto de 2013. El Comité realiza la valoración y análisis de los escenarios recomendados y, a partir del 06 de septiembre y hasta el 25 de septiembre de 2013, los partidos políticos emitirán sus observaciones al 2º escenario.

Del 06 al 25 de septiembre de 2013, se ejecutó el periodo de observaciones por parte de las comisiones de vigilancia respecto de la propuesta de segundo escenario.

Del día 26 de septiembre al 09 de octubre de 2013, el Comité Técnico y de la DERFE analizó las propuestas y observaciones que emitieron las diferentes representaciones.

El 10 de octubre de 2013 se publicará el 3er escenario de distritación.

Unidad Técnica de Planeación

Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2012)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para el ejercicio 2013 (JGE137/2012).

(Punto Sexto) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que coordine los trabajos necesarios a fin de que a más tardar en el mes de marzo de 2013, se presenten a aprobación de la Junta General Ejecutiva las metas e indicadores correspondientes a los mapas estratégicos 2013-2015 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de la Unidad Técnica de Planeación.

A la fecha ya se han desarrollado todos los mapas de las oficinas centrales, sin embargo, se consideró pertinente replantear la representación de los indicadores y metas de los Mapas de la DERFE y de la UTP, tal y como lo define el Punto Sexto del Acuerdo JGE137/2012.

En atención a dicho acuerdo, se hicieron ajustes a los mapas estratégicos de DERFE y UTP en lo que se refiere al proceso de adopción del Modelo Integral de Planeación Institucional desarrollado durante el primer semestre de 2013, mismos que se pusieron a consideración de la JGE en su sesión ordinaria del mes de agosto, a través del documento "Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para 2014", aprobado con el Acuerdo JGE112/2013. Dichos ajustes se pusieron a consideración del Consejo General como la parte cualitativa de las Bases Generales del Anteproyecto de Presupuesto del IFE para el ejercicio fiscal 2014.

En ambos acuerdos se estableció que a finales de 2013, se deberán presentar a la JGE y al Consejo General los indicadores de las URs, de conformidad con los tres niveles del modelo integral de planeación institucional. Se considera pertinente que la presentación de los indicadores de los mapas estratégicos de DERFE y UTP ante la JGE, sea en conjunto con sus indicadores de la planeación táctica y operativa, y en conjunto con los de las demás URs, a finales del presente año.

Compromisos del año 2013

Asuntos Cumplidos Parcialmente

Unidad Técnica de Planeación

Sesión Ordinaria (25 de febrero de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban modificaciones a la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2013. (JGE42/2013).

(Punto Tercero) Se instruye a la Unidad Técnica de Planeación a efecto de que publique y difunda la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral 2013 con los ajustes referidos en el punto primero del presente Acuerdo, antes de que concluya el primer trimestre del año en curso.

Durante el mes de octubre, la Unidad Técnica de Planeación publicará en su apartado en la Intranet, la Planeación Táctica y Operativa, actualizada con las modificaciones aprobadas por la Junta General Ejecutiva.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (24 de Junio de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Manual de Procedimientos en Materia de Administración Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral (JGE90/2013).

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Federal Electoral el presente Acuerdo y se implementen las acciones de capacitación respectivas.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Manual de Procedimientos en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral (JGE91/2013).

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Federal Electoral el presente Acuerdo y se implementen las acciones de capacitación respectivas.

Se emitió Circular No. DEA/0032/2013 del 11 de julio de 2013, a través de la cual se hace del conocimiento a las distintas áreas del Instituto, misma que se publicó en la página de la DEA para su conocimiento con fecha 16 de julio del presente año.

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios se encuentra en proceso de la investigación de mercado correspondiente con objeto de contratar una empresa que realice la capacitación.

Unidad Técnica de Planeación

Sesión Ordinaria (22 de Julio de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban modificaciones a la Planeación Operativa del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2013, a solicitud de las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores, Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (JGE106/2013).

(Punto Segundo) Se instruye a la Unidad Técnica de Planeación a efecto de que publique y difunda la Planeación Operativa del Instituto Federal Electoral 2013 con los ajustes referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo.

Durante el mes de octubre, la Unidad Técnica de Planeación publicará en su apartado en la Intranet, la Planeación Táctica y Operativa, actualizada con las modificaciones aprobadas por la Junta General Ejecutiva.

Sesión Ordinaria (26 de Agosto de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio 2014 (JGE112/2013)

(Punto Sexto) Se instruye a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas a fin de que elaboren las metas e indicadores con los cuales se ha de dar seguimiento y cumplimiento a la planeación táctica y operativa para el ejercicio 2014; así como a la Unidad Técnica de Planeación a efecto de que coordine dichos trabajos y los presente para la aprobación de la Junta General Ejecutiva a más tardar en el mes de diciembre de 2013.

Durante el mes de septiembre se iniciaron los trabajos para la construcción de los indicadores y metas de la planeación de las unidades responsables para 2014, el cual incluyó un análisis y revisión de las propuestas de los indicadores de las unidades responsables por parte de la Unidad Técnica de Planeación, mismo que se compartió con las unidades responsables, con el fin de mejorar los aspectos de pertinencia y técnicos, y con ello contar con una mejor propuesta de los mismos.

(Punto Séptimo) Se instruye a la Unidad Técnica de Planeación a efecto de que una vez aprobada, difunda la planeación táctica y operativa del Instituto Federal Electoral para el ejercicio 2014.

Durante el mes de octubre, la Unidad Técnica de Planeación publicará en su apartado en la Intranet, la Planeación Táctica y Operativa, actualizada con las modificaciones aprobadas por la Junta General Ejecutiva.

Asuntos Pendientes

Dirección Ejecutiva de Admisnitración

Sesión Ordinaria (25 de febrero de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las Metas de Ahorro por Unidad Responsable correspondiente al ejercicio del presupuesto 2013 del Instituto. (JGE41/2013).

(Punto Segundo) La Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección Ejecutiva de Administración informará trimestralmente a la Junta General Ejecutiva sobre el cumplimiento de las metas de ahorro.

Al cierre presupuestal del mes de marzo se realizará la evaluación del presupuesto para determinar los ahorros y economías del primer trimestre.

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Sesión Extraordinaria (10 de abril de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE43/2011, que aprobó el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral; para incorporar como parte del mismo lo relativo a la atención ciudadana y mejoramiento de módulos, y se instruye para la incorporación de una subcuenta al fideicomiso por el cual se administra dicho programa de infraestructura (JGE52/2013).

(Punto Noveno) Se instruye al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores para que en su carácter de Presidente del Órgano Técnico de la subcuenta para la atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos, presente por conducto del Secretario del Órgano Técnico, las respectivas reglas de operación, para su aprobación por dicho Órgano, y una vez aprobadas se hagan del conocimiento del Fiduciario Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C.

La Dirección Ejecutiva informó que se encuentra dando cumplimiento al punto de acuerdo en referencia.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Sesión Ordinaria (24 de Mayo de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por el personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2011 (JGE76/2013).

(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que coordine, en los casos que se determina precedente, la reposición o reponderación del procedimiento de evaluación, los cuales deberán realizarse de conformidad con los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondientes al ejercicio 2011, aprobados por este órgano colegiado el 20 de diciembre de 2010, a efecto de que en su oportunidad presente los dictámenes individualizados que contengan los resultados de las evaluaciones para su aprobación.

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que realice las reponderaciones en los casos en que así se determinó, por lo que deberá presentar los nuevos dictámenes para su aprobación a este órgano colegiado.

El 30 de septiembre de 2013, en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva aprobó reponer los resultados de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escritos de inconformidad.

Dirección Ejecutiva de Admisnitración

Sesión Ordinaria (24 de Mayo de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Federal Electoral (JGE80/2013).

(Punto Séptimo) En un periodo no mayor a seis meses a partir de la aprobación del presente documento, la Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Personal, deberá emitir la Guía Técnica para la elaboración del Manual de Organización General.

Se informó que se está realizando la Guía Técnica para la elaboración del Manual de Organización General.

(Punto Décimo Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Federal Electoral el presente Acuerdo y se implementen las acciones de capacitación respectivas.

Se están revisando los materiales a fin de establecer el mecanismo de difusión.

Acuerdo de la junta general ejecutiva del instituto federal electoral por el cual se aprueba la reasignación de recursos provenientes de ahorros y economías hacia las prioridades institucionales correspondientes al primer trimestre del 2013 (JGE81/2013).

(Punto Octavo) Como consecuencia de las reasignaciones materia de este documento, la Dirección Ejecutiva de Administración deberá realizar las acciones administrativas e informes de adecuaciones presupuestales conducentes establecidos en la normatividad aplicable.

Se informó que se presentará en el segundo informe trimestral de adecuaciones, lo correspondiente a la distribución de recursos de ahorros y economías del primer trimestre autorizados por la Junta General Ejecutiva.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Sesión Ordinaria (22 de Julio de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Blanca Estela Ponce González, identificado con el número de expediente DESPE/PD/66/2012 (JGE97/2013).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el uso de la atribución que ahora se le confiere, deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

La resolución identificada con el número R.I./SPE/022/2013, interpuesta por la C. Blanca Estela Ponce González, Vocal Ejecutiva de la 25 Junta Distrital Ejecutiva en el Distrito Federal, en contra de la resolución dictada en el Procedimiento Disciplinario con número de expediente DESPE/PD/66/2012, de fecha 31 de mayo de 2013, se encuentra actualmente en análisis; motivo por el cual, una vez concluido el mismo, en breve se pondrá a consideración de la Junta General Ejecutiva.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (22 de Julio de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Manual de Procedimientos en Materia de Recursos Humanos del Instituto Federal Electoral (JGE108/2013).

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Federal Electoral el presente Acuerdo y se implementen las acciones de capacitación respectivas.

Se están revisando los materiales a fin de establecer el mecanismo de difusión.

Secretaría Ejecutiva

Sesión Ordinaria (26 de Agosto de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio 2014 (JGE112/2013).

(Punto Segundo) La Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral aprobada por virtud del presente Acuerdo, deberá formar parte del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal de 2014 como su componente cualitativo, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo para que tome las medidas conducentes a efecto de dar cumplimiento.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Federal Electoral los Lineamientos del Concurso Público 2013–2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal (JGE113/2013).

(Punto Segundo) La Secretaría Ejecutiva determinará lo conducente, a efecto de presentar la propuesta contenida en el presente Acuerdo a la consideración del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Para ambos compromisos la Secretaría Ejecutiva informó que se encuentra dando cumplimiento a los dos puntos de acuerdo en referencia.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Sesión Ordinaria (26 de agosto de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio Laboral Número SDF-JLI-7/2013, y por el que se aprueba la propuesta de resolución recaída al escrito de inconformidad presentado por la Lic. Evelia Cancino Magaña, Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al distrito 02 en el Distrito Federal, respecto de los resultados que obtuvo en la evaluación del desempeño 2011 (JGE114/2013).

(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que coordine, en los casos que se determina procedente, la reposición del procedimiento de evaluación, lo cual deberá realizarse de conformidad con los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondientes al ejercicio 2011, aprobados por este órgano colegiado el 20 de

diciembre de 2010, a efecto de que en su oportunidad presente el dictamen individualizado que contenga el resultado de la evaluación para su aprobación.

El 30 de septiembre de 2013, en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva aprobó reponer los resultados de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escritos de inconformidad.

Secretaría Ejecutiva

Sesión Extraordinaria (19 de septiembre de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Lizbeth Jaramillo Pineda, identificado con el número de expediente DESPE/PD/67/2012 (JGE115/2013).

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido interpuesto en contra de la Resolución de fecha 17 de julio de 2013, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/67/2012.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Carlos Alberto Padilla Espinoza, identificado con el número de expediente DESPE/PD/79/2012 (JGE116/2013).

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido interpuesto en contra de la Resolución de fecha 17 de julio de 2013, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/79/2012.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Demetrio Cabrera Hernández, identificado con el número de expediente DESPE/PD/85/2012 (JGE117/2013).

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido, interpuesto en contra de la Resolución de fecha 17 de julio de 2013, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/85/2012.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición,

según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Demetrio Cabrera Hernández, identificado con el número de expediente DESPE/PD/84/2012 (JGE118/2013).

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido, interpuesto en contra de la Resolución de fecha 17 de julio de 2013, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/84/2012.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Demetrio Cabrera Hernández, identificado con el número de expediente DESPE/PD/01/2013 (JGE119/2013).

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido interpuesto en contra de la Resolución de fecha 17 de julio de 2013, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/01/2013.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por el C. José Samuel Granados Ortiz, identificado con el número de expediente DESPE/PD/04/2013 (JGE120/2013).

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido, interpuesto en contra de la Resolución de fecha 17 de julio de 2013, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/04/2013.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Carlos Alberto Padilla Espinoza, identificado con el número de expediente DESPE/PD/54/2012 (JGE121/2013)

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido interpuesto en contra de la Resolución de fecha 17 de julio de 2013, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/54/2012.

La Secretaria Ejecutiva informó que se encuentra dando cumplimiento a los siete puntos de acuerdo en referencia.

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Sesión Extraordinaria (19 de septiembre de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Lizbeth Jaramillo Pineda, identificado con el número de expediente DESPE/PD/67/2012 (JGE115/2013).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Carlos Alberto Padilla Espinoza, identificado con el número de expediente DESPE/PD/79/2012 (JGE116/2013).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Demetrio Cabrera Hernández, identificado con el número de expediente DESPE/PD/85/2012 (JGE117/2013).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

Para los tres compromisos anteriores la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informó que se encuentra en análisis de los expedientes con la finalidad de

elaborar en su caso, los proyectos de auto de admisión y/o desechamiento; así como los proyectos de resolución correspondientes.

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Sesión Extraordinaria (19 de septiembre de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Demetrio Cabrera Hernández, identificado con el número de expediente DESPE/PD/84/2012 (JGE118/2013).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Demetrio Cabrera Hernández, identificado con el número de expediente DESPE/PD/01/2013 (JGE119/2013)

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por el C. José Samuel Granados Ortíz, identificado con el número de expediente DESPE/PD/04/2013 (JGE120/2013).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto

y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

Para los tres compromisos anteriores la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos informó que se encuentran en análisis a efecto de elaborar los proyectos de resolución correspondientes.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Sesión Extraordinaria (19 de septiembre de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Carlos Alberto Padilla Espinoza, identificado con el número de expediente DESPE/PD/54/2012 (JGE121/2013).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

Mediante correo electrónico la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informó que se encuentra en proceso de atención.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la emisión de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres (JGE126/2013).

(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que agote las fases y etapas del concurso público establecidas en la Primera Convocatoria, de conformidad con los Lineamientos del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal.

Para cumplir con este punto se requiere agotar la totalidad de las fases y etapas de la Convocatoria del Concurso Público 2013-2014. Se tienen 3 fases y nueve etapas, actualmente se encuentra en desarrollo la mitad de la primera etapa.



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

05-ene-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	12	12		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	12	12		

02-feb-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

17-ene-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

13-feb-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

17-ene-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

16-feb-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	29	29		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	29	29		

30-ene-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	33	33		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	35	35		

27-feb-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	22	22		
	DICTAMEN	3	3		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	25	25		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-mar-12	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	7	7		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-abr-12	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN	3	3		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	16	16		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-mar-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
23-abr-12	ACUERDO	8	8		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	8	8		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-mar-12	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN	2	2		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	9	9		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-abr-12	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-mar-12	ACUERDO	12	12		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	12	12		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-may-12	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	13	13		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-may-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN	3	3		
	RESOLUCIÓN	3	3		
	SOLICITUD				
	TOTAL	8	8		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-jun-12	ACUERDO	9	9		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	9	9		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-may-12	ACUERDO	5	5		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	5	5		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-jun-12	ACUERDO				
	DICTAMEN	1	1		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	1	1		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
06-jun-12	ACUERDO	5	5		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	5	5		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
03-jul-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-jun-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
23-jul-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN	1	1		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	5	5		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-sep-12	ACUERDO	21	20	1	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	21	20	1	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
08-ago-12	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
19-oct-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-ago-12	ACUERDO	21	21		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	21	21		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-oct-12	ACUERDO	35	35		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	35	35		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
07-sep-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-oct-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
08-nov-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-dic-12	ACUERDO	24	24		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	6	6		
	SOLICITUD				
	TOTAL	30	30		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
23-nov-12	ACUERDO	14	13	1	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	14	13	1	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
TOTAL	ACUERDO	351	349	2	0
	DICTAMEN	13	13	0	0
	RESOLUCIÓN	11	11	0	0
	SOLICITUD	0	0	0	0
	TOTAL	375	373	2	0

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-nov-12	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
10-dic-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 9 DE ENERO AL 25 DE SEPTIEMBRE 2013**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
09-ene-13	ACUERDO	18	18		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	1	1		
	SOLICITUD				
	TOTAL	19	19		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-13	ACUERDO	50	48	1	1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	50	48	1	1

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-ene-13	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	20		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
14-mar-13	ACUERDO	10	10		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	10	10		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ene-13	ACUERDO	9	9		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	9	9		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-mar-13	ACUERDO	15	15		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	15	15		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ene-13	ACUERDO	1	1		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	1	1		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
10-abr-13	ACUERDO	6	5		1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	5		1



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 9 DE ENERO AL 25 DE SEPTIEMBRE 2013**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
11-feb-13	ACUERDO	18	18		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	18	18		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-abr-13	ACUERDO	1	1		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	1	1		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
19-abr-13	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-may-13	ACUERDO	18	13		5
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	4	4		
	SOLICITUD				
	TOTAL	22	17		5

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-abr-13	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
10-jun-13	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	4	4		
	SOLICITUD				
	TOTAL	11	11		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-abr-13	ACUERDO	18	18		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	8	8		
	SOLICITUD				
	TOTAL	26	26		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-jun-13	ACUERDO	13	11	2	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	15	13	2	



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 9 DE ENERO AL 25 DE SEPTIEMBRE 2013**

06-may-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	8	8		
	SOLICITUD				
TOTAL	10	10			

09-jul-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	7	7			

20-may-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	4	4			

22-jul-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	34	31	1	2
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
TOTAL	36	33	1	2	

20-ago-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	4	4			

26-ago-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	11	6	2	3
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	11	6	2	3	

19-sep-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	24	10		14
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	24	10			14

25-sep-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	5	4		1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	5	4			1

TOTAL	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	302	269	6	27
	DICTAMEN	0	0	0	0
	RESOLUCIÓN	29	29	0	0
	SOLICITUD	0	0	0	0
TOTAL	331	298	6	27	